



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
IPACOOP
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Central Tel. > 524.8800
Bocas del Toro > 758.8111
Coclé > 997.9291
Colón > 475.1300
Chiriquí > 774.7156
Darién > 299.6896
Herrera > 996.3091
Los Santos > 994.6301
Panamá > 501.4412
Veraguas > 998.4531
APARTADO 0823-02017
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

D. G. / 13 / D.A.C. / 2019

CIRCULAR

PARA: COOPERATIVAS QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO ENTIDADES AUXILIARES FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE PANAMÁ.


DE: WILLIE CHIN LEE
Director General

ASUNTO: DECLARACIÓN JURADA DEFINITIVA Y SEMESTRAL

FECHA: 25 de junio de 2019

Estimados Señores:

Por este medio recordamos a los sujetos obligados del sector cooperativo el trámite correspondiente a la declaración jurada notariada y posterior envío a la Unidad de Análisis Financiero.

La Declaración Jurada Notariada del primer semestre del año 2019, deberá enviarse a la Unidad de Análisis Financiero los diez (10) primeros días calendario del mes de julio de 2019, a los correos electrónicos habilitados para tal fin, declaración jurada semestral